



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

C

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SEAPAL VALLARTA/2020**

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
O.P.D. Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA).

FOLIO: 180220-001

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 31 de agosto del 2020, el C. Yamir Israel Prieto López, el Ing. Eduardo Cervantes Fuentes y el L.I.A Reginaldo López Arellano, Personal Contratado, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco; quienes se identifican con las credenciales número: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces el Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; denominado Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicadas en Av. Francisco Villa esquina con Manuel Ávila Camacho S/N, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, en este municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Arq. Carlos Manzano Madera, Director de Estudios y Proyectos, Enlace del Programa de Devolución de Derechos, quien es designado por el C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín, Director General del O.P.D., como responsable de atender la auditoría que nos ocupa mediante oficio número SEAPALPV/DG/659/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, todos ellos adscritos al Organismo y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se solicita se identifique el enlace, exhibiendo el Pasaporte Mexicano con número [REDACTED] expedida a su favor por la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecian una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el personal actuante hace constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PRODDER-SEAPAL VALLARTA/2020, emitida con oficio número 1802/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 24 de agosto del 2020, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes de SEAPAL Vallarta, firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría el alcance de los trabajos a desarrollar que consisten en la revisión financiera al 100% de los recursos autorizados al programa citado y por la parte técnica, se hará la revisión física y/o documental de las obras; lo cual, se ejecutará al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, misma que estará enfocada en revisar que la aplicación de los recursos del programa correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables; de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del **31 de agosto al 04 de septiembre** del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 180220-002-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

8

X

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SEAPAL VALLARTA/2020

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
O.P.D. Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA).

-----VIENE DEL FOLIO: 180220-001-----

FOLIO: 180220-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Carlos García Páez y a Eraclio Galván Mendoza quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación.

El Arq. Carlos Manzano Madera, Director de Estudios y Proyectos, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED], estado civil [REDACTED], originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] "SE TESTA INFORMACIÓN PERSONAL (VER NEXO FINAL)" y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1803/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 24 de agosto de 2020, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la auditoría. Así mismo, manifiestan que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. De igual manera, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales; de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

-----Conste-----

Por el O.P.D Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL VALLARTA).

Arq. Carlos Manzano Madera
Director de Estudios y Proyectos

Stamp: VALLARTA SEAPAL VALLARTA
Stamp: 1 de octubre 2020
Stamp: RECIBIDO DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

-----PASA AL FOLIO: 180220-003-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SEAPAL VALLARTA/2020**

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
O.P.D. Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA).

-----VIENE DEL FOLIO: 180220-002-----

FOLIO: 180220-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

C. Yamir Israel Prieto López
Personal Contratado

Ing. Eduardo Cervantes Fuentes
Personal Contratado

L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado

-----PASA AL FOLIO: 180220-004-----

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SEAPAL VALLARTA/2020**

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
O.P.D. Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA).

-----VIENE DEL FOLIO: 180220-003-----

FOLIO: 180220-004

Testigos



Carlos García Páez
Jefe de Sección A



Eraclio Galván Mendoza
Jefatura de Supervisión y Obra

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PRODDER-SEAPAL VALLARTA/2020.

-----FIN DE TEXTO-----



8

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		